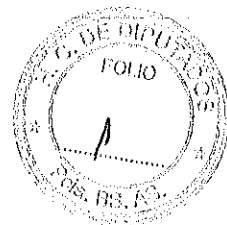


EXPTE. D- 2890

126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

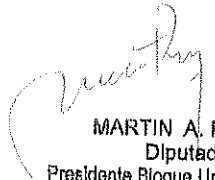
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

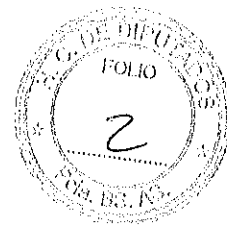
DECLARA

De Interés Legislativo el 74° Aniversario del Colegio Inmaculada Concepción (Nivel Primario) ubicado en el Partido de General San Martín, fundado el 20 de abril de 1953, a conmemorarse el próximo 20 de abril de 2027, en reconocimiento a su destacada trayectoria educativa y su rol fundamental en el arraigo de la comunidad de la región. Asimismo, la Honorable Cámara vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Presidente Bloque Unión y Libertad
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXpte. D- 2890 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

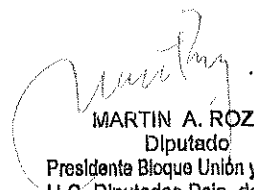
Que la Dirección Inmaculada Concepción (Nivel Primario) posee una honda raigambre histórica en el Partido de General San Martín, constituyéndose desde sus orígenes confesionales e institucionales en 1953 en un faro de formación en valores y excelencia académica para múltiples generaciones de familias bonaerenses. Su trayectoria de 74 años simboliza la persistencia de una educación con profundos lazos comunitarios.

La celebración de este 74° aniversario no solo constituye un acto de memoria institucional, sino también una reafirmación del legado histórico y los valores humanistas que estructuran la enseñanza tradicional en la región. Reconocer a la Dirección Inmaculada Concepción es enaltecer el aporte de las comunidades educativas religiosas al desarrollo cultural y social de nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Dirección Inmaculada Concepción (Nivel Primario).
- Consejo Escolar del Partido de General San Martín.
- Honorable Concejo Deliberante de General San Martín.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Presidente Bloque Unión y Libertad
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.